

Detenidos en Bilbao y puestos en libertad sin cargos

Tres personas denuncian presuntas torturas en la Jefatura de Policía

Detenidos como supuestos integrantes de un comando de infraestructura de ETA-m, y posteriormente puestos en libertad bajo fianza pero sin cargos por el juez, tres personas han denunciado ante el Juzgado de Instrucción de Bilbao «haber sido objeto de torturas» durante su detención en las dependencias de la Jefatura Superior de Policía. Concretamente, aseguran que les han «aplicado electrodos».

En una rueda de prensa celebrada ayer Mikel Zuluaga, coordinador de la campaña electoral de Herri Batasuna, y otras dos personas, detenidas entre los días 8 y 9 por la policía en Bilbao y Llodio, anunciaron que han presentado «una denuncia por las torturas» que, según ellos, han recibido durante los días en que han permanecido en la Jefatura Superior de Bilbao. Los tres, a quienes el juez ha puesto en libertad sin cargos, aseguraron haber sufrido «palizas, golpes en diversas partes del cuerpo con el listín de teléfonos o con la mano abierta, sesiones de aplicación de electrodos, injurias, amenazas de muerte a familiares y de sevicias físicas a las dos mujeres».

Mikel Zuluaga, Idoia Eizmendi, y Marisol Treviño habían sido detenidos como presuntos miembros de un comando de infraestructura de ETA-m, y tanto sus familiares como miembros y abogados de la coalición HB, denunciaron durante la detención la existencia de presuntas torturas. Mikel Zuluaga fue reconocido por el forense de la Audiencia de Bilbao, pero sus conclusiones han pasado a secreto del sumario. El abogado de los detenidos, Txema Montero, hizo referencia, durante la rueda de prensa, «al uso de los electrodos como instrumento de tortura, cuya utilización no había sido detectada durante los últimos meses». «Es curioso —añadió— que ahora, con la

renovación de los mandos policiales de Bilbao, y el nuevo gobernador civil de Vizcaya, vuelva a aparecer este sistema».

En un ambiente de tensión y nerviosismo, los tres detenidos narraron, acompañados de dirigentes de la coalición aberzale, las presuntas torturas de las que aseguran haber sido objeto. Estos dirigentes acusaron a Felipe González y al Gobierno socialista «de utilizar la tortura como método de funcionamiento para la obtención de determinado tipo de informaciones», e instaron a las autoridades socialistas a que «visiten la comisaría de Indauchu y comprueben su utilización».

«Tenemos medios para que digas lo que queremos»

Mari Sol Treviño, bióloga, de 30 años, que fue detenida cuando se dirigía al Instituto de Llodio donde imparte clases, hizo una detallada narración de los presuntos malos tratos, en medio de una fuerte tensión nerviosa y de llanto entrecortado. Dijo que aún estaba aterrada por lo que había vivido, y relató que en las dependencias policiales le increparon: «Te vamos a matar. Tenemos medios para que digas lo que queremos». Describió unos aparatos similares a un fonendo de médico que le fueron colocados en la nuca, al tiempo que le preguntaban si sabía lo que era la electricidad. Asimismo relató que durante el tiempo que estuvo detenida no le dejaron ni dormir ni comer, y que fue repetidamente golpeada,



Mikel Zuluaga

«porque allí todo el mundo tiene derecho a pegarte».

Mikel Zuluaga, estudiante de Sociología, 28 años, y coordinador electoral de la última campaña de Herri Batasuna, afirmó que «estaba atemorizado por las amenazas que había recibido de nuevas torturas en el caso de que denunciase los malos tratos». Acusó a la policía de haberle aplicado electrodos en la garganta, cuello, espalda y rodillas, en una sala insonorizada. «Los electrodos son algo que te desgarran, te arranca las entrañas. Es como si te estuvieran quemando con una plancha y te levantarían la carne con una espátula». Realizó una descripción física del jefe de sus presuntos torturadores. Añadió que le fue colocado un casco para que no se golpeará la cabeza, y que se desvaneció varias veces.

Idoia Eizmendi, estudiante, de 23 años, también aseguró haber sido torturada, aunque de forma menos violenta y sistemática que sus compañeros. Dijo que «había sido golpeada con un listín de teléfonos» y que le habían aplicado «electrodos en el brazo, la cabeza, el cuello y la espalda».

«No puede haber hechos que alteren las garantías procesales del ciudadano»

La legislación antiterrorista es inconstitucional, según el fiscal del Tribunal Supremo

PAMPLONA. Efe. Jesús Vicente Chamorro, fiscal del Tribunal Supremo, dijo en Pamplona que «la ley antiterrorista no concuerda con la Constitución». Chamorro explicó que «si bien hay hechos que pueden castigarse con una pena mayor por los motivos que sean, no puede haber hechos que alteren el sistema de garantías procesales del ciudadano».

En declaraciones a «Navarra Hoy», Chamorro señaló que, con la ley antiterrorista, «cualquier ciudadano puede ser sospechoso, porque, si se altera el sistema de garantías procesales, se altera para todos».

Para Chamorro, «el primero que creó esta inseguridad procesal fue Franco, con el decreto antiterrorista de agosto del 75, inseguridad que UCD reiteró, y que ahora se pretende ratificar. Parece —puntualizó— que Franco fue pionero de cierta legislación actual, lo que no deja de ser una ironía».

Sobre el actual sistema judicial, el fiscal del Tribunal Supremo opinó que «todos los sistemas judiciales son conservadores, nunca subversivos. El nuestro es conservador, conservamos leyes, jueces, militares, policías, profesores de la Universidad, abogados del régimen anterior».

Afirmó que «entendemos por delincuente lo que nos han hecho creer que son las personas que ponen en duda un sistema, que son castigados si atacan algunos de sus principios básicos. El delincuente lo es siempre respecto a un

sistema, no existe la delincuencia absoluta».

Principios de propiedad y autoridad

«Respecto de nuestro sistema social, estos principios son el de la autoridad —puntualizó— y el de la propiedad. Se pueden obtener grandes volúmenes de dinero por los métodos que admite el sistema vigente, pero sin embargo se castigan otras formas de hacerse con él, aunque sea en cantidades muy inferiores. Nuestro Código Penal, que tiene más de un siglo, defiende ambos principios».

Apuntó que el futuro puede discurrir mejor, «siempre que tengamos la decisión de conocer cómo funciona un sistema social basado en la división de clases y la resolución de cambiarlo».

Chamorro, militante del PCE entre los años 47 y 78 y fundador de Justicia Democrática, dijo que dejó el PCE «cuando la Constitución dijo que no podíamos ser militantes de ningún partido. Además ya no coincidía con su política, porque no soy eurocomunista».

Al ser preguntado si se siente prosoviético, Chamorro confesó: «Soy procaragüense, procubano, proangoleño; no soy proyanqui, proletifundista, si a eso se le llama ser prosoviético... No puedo estar con los que mantienen en Guatemala o en Chile situaciones de opresión. No conozco ningún país del mundo que haya sido liberado por los Estados Unidos».

Un pueblo cántabro, a punto de ser destruido por el fuego

Jesús Delgado

SANTANDER. Un incendio declarado la noche del jueves estuvo a punto de devorar al pueblo de Tudanca, situado en la zona suroccidental de esta región, donde vivió el académico José María Cossío.

El fuego, que se desató en una cuadra carente de luz, propiedad de Virgilio Cossío, destruyó inmediatamente estas instalaciones, donde quedaron carbonizadas 27 vacas. Seguidamente las llamas se propagaron a otras tres cuerdas donde se guardaban grandes cantidades de hierba seca y en las que murieron otros tres animales. Las llamas destruyeron, además, dos viviendas.

Pasaron más de tres horas antes de que llegaran a Tudanca los primeros bomberos, pertenecientes al parque de Torrelavega, y durante este tiempo más de mil vecinos de Tudanca y otros pueblos

cercanos se entregaron febrilmente a una tarea consistente en mantener húmedos los aleros de ciertas viviendas cercanas al núcleo del siniestro para evitar su propagación.

Iguales precauciones se tomaron en la llamada casona de Tudanca, residencia del ilustre académico, donde se guarda una biblioteca de 25.000 volúmenes de temas especializados que José María Cossío había utilizado en vida para su fecunda tarea literaria, así como una muy valiosa colección de manuscritos y enseres tradicionales del siglo XVIII. El fuego se detuvo a unos treinta metros del histórico edificio, y de haberse visto éste afectado, dado su emplazamiento dentro del núcleo urbano, hubiera probablemente determinado la destrucción completa de Tudanca, que agrupa unas 70 viviendas y 150 establos llenos actualmente de hierba seca.

Rescatado del mar el cadáver de un marinero alemán que desapareció cerca de Pasajes

PASAJES (Guipúzcoa). Efe. Un cadáver en avanzado estado de descomposición fue rescatado ayer cuando flotaba en el mar, a la altura del monte Jaizkibel, a unos 200 metros del puerto guipuzcoano de Pasajes.

Este cadáver podría ser el

del marinero alemán que resultó desaparecido el pasado día 21 de febrero. En esta fecha, un carguero alemán sufrió un accidente, cuando salía del puerto de Pasajes, al ser lanzado por la fuerza de las olas contra las rocas.

LKI de Navarra presenta una denuncia contra los GAR

PAMPLONA. De nuestro corresponsal. La Liga Comunista Revolucionaria (LKI) de Navarra presentó ayer ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona una denuncia contra los Grupos Antiterroristas Rurales de la Guardia Civil, a los que acusa de un presunto delito contra la libertad de asociación, así como de extralimitarse en el ejercicio de sus funciones.

Los hechos a que hace referencia la denuncia ocurrieron el pasado domingo cuando varios militantes de LKI regresaban en un turismo de Pamplona procedentes de San Sebastián. El conductor fue obligado a parar en un control de carretera instalado por los GAR y, tras proceder al registro del vehículo, los miembros de la Benemérita retuvieron un cuaderno de notas y varios documentos.



El grupo «Iraultza» atentó contra las Oficinas de Empleo. En llamadas telefónicas realizadas ayer a diversos medios informativos, «Iraultza» asumió la autoría de los atentados con explosivos perpetrados la madrugada de ayer contra las oficinas de la AISS en Irún y Tolosa. El comunicante manifestó que estas acciones eran una respuesta a la política del Gobierno en materia de empleo. Las explosiones tuvieron lugar al mismo tiempo, sobre las 12,30 de la madrugada. Minutos antes una llamada a la DYA guipuzcoana anunciaba la colocación de las bombas. Sin embargo, no hubo tiempo material para acordonar ambos lugares, ya que las cargas estallaron en el momento en que llegaban las fuerzas policiales. Los daños fueron considerados como importantes. Por otra parte, los Comandos Autónomos Anticapitalistas se han hecho responsables del atentado ocurrido a mediodía del jueves en un peaje de la autopista Bilbao-San Sebastián, que causó heridas de consideración a un guardia civil y a un paisano. Según la misma llamada, los CAA pusieron también la bomba que estalló días pasados en la sucursal del Banco de Santander en Azpeitia.

anticuarios'84